

Eusebio Arce
 Victor Arce
 José M. Ocasanta
 J. Miguel Zambrana
 José Pastora
 J. José Aldamondo.

El Consejo de Larcas, a 19 de Noviembre de 1805 reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Juan de Puente con asistencia de los Sres. Concejales, que al margen se expresan. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada, acto seguido se dió lectura a dos oficios remitidos por la Comisión provincial, relativos a que autorizan a este Ayuntamiento para la aprobación de los presupuestos comunales, de los pastos de Enrino y Aralar, y aprobando las transferencias realizadas por este Ayuntamiento dentro del presupuesto vigente quedando enterados. Acto seguido y en vista que aun existen contribuyentes incursos, a pesar de haber publicado el Alguacil que pagaran sus cuotas, para el 31 del proximo pasado, acordaron que el Alguacil se personase con Juita y reciba las contribuciones, y en caso de que no le pagen, hagan efectivos para el Domingo 26 del corriente. Acto seguido, dada lectura a la comunicación suscripta por el Admón de la Fábrica de Barain, acordaron que se pase una copia de dicha comunicación al Sr. Albrón, para que dentro del termino que media hasta el Domingo siguiente se ponga de su parte lo que era conveniente. Y por último se dió lectura a la Circular inserta en el B.O. como pendiente al día 6 del Corriente y relativa a la ^{a la prohibición de la} plantación de tabacos, acordaron que el Sr. Alguacil haga saber al público en la forma acostumbrada, y con tanto se dió fin al acto de que firmaron los que sabian y yo el secretario certifico

José Puente Eusebio Arce Victor Arce
 José Ygnacio Aldamondo

Luciano Ormestabal